Wat

Resolución de la Sra. COORDINADORA GENERAL

ROSA BAENA ESPINOSA

R0000388258

AREA RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA JURIDICA

SERVICIO ADMTVO DE PERSONAL FUNCIONARIO, SELECCION Y PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO SELECCION Y PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO

IMB/EOGM

Fecha:22/12/2014

RESOLUCIÓN DE LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA JURÍDICA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE LICENCIADO EN ECONOMÍA O ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **LICENCIADO EN ECONOMÍA O ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS,** aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 13 de enero de 2014.

RESULTANDO que realizadas las calificaciones finales del concurso-oposición, el Tribunal Calificador ha propuesto a la Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, la configuración de una lista de reserva con la única aspirante que ha superado el concurso-oposición.

CONSIDERANDO que la lista de reserva se regirá por las normas de aprobación y gestión de las listas de reserva, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha .15 de julio de 2013 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

CONSIDERANDO que las resoluciones de los Tribunales Calificadores vinculan a la Administración Pública de conformidad con el artículo 14.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 12 y la disposición adicional segunda del Reglamento Orgánico de la Corporación (B.O.P. de 16 de junio de 2005), los Acuerdos Plenarios de 24 de junio de 2011 y 27 de septiembre de 2013, por los que se acordó la determinación, denominación, distribución de competencias y composición orgánica de las Áreas de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y el acuerdo del Consejo

de Gobierno Insular de fecha 27 de junio de 2011, por el que se acordó el nombramiento de diversos órganos directivos.

En virtud de lo expuesto, por la presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar con efectos a la fecha de la presente Resolución la Lista de Reserva de **Licenciado en Economía o Administración y Dirección de Empresas,** que queda constituida por la siguiente integrante:

DNI	Apellidos, Nombre
***8842**	LEAL MARRERO, Ma ESTHER

SEGUNDO.- Se proceda a publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

TERCERO.- Remitir la presente resolución al Servicio Administrativo de Relaciones Laborales y Régimen Jurídico y a la Unidad Orgánica Personal Funcionario de esta Corporación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el Recurso de Alzada previsto en los artículos 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

LA COORDINADORA GENERAL

ROSA BAENA ESPINOSA

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Sentado en el libro 702 de Resoluciones de los Titulares de Órganos Desconcentrados, al folio 126 de 127

30 DIC. 2014

El Vicesecretario General,